SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): APAZA MAMANI RICHARD
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-025-06
RUC: 10449625434
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 526-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/11/2022 - 31/10/2024
Zafra: 2022-2024
Volumen del Plan(m3): 0
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Nro Informe de Supervisión: 00416-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2024, Término: 26/10/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00130-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00465-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.877U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 10, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Bertholletia excelsa* | *Castaña*	2022-2023	12410	12390	12390

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 00:24:45

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera